

LA SERENA, 09 SEP 2024

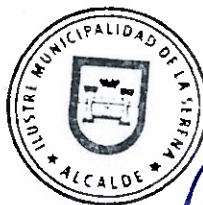
DECRETO N° 2421 /**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La solicitud de fecha 23 de agosto de 2024, presentada por la señora Carolina Castro el D.S N° 58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N°2366 de 3 de septiembre de 2024, el cual designa como Ministro de Fe a doña Pamela Cortés Vicencio, rol único nacional funcionaria perteneciente al Departamento de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Estación Médico Rural San Antonio, el día sábado 7 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas, en San Antonio, Sector El Rosario (Dependencias Estación Médico Rural) La Serena, en el sentido que concurrirá la señora Soledad Pinto Galeno.
2. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

**HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL**ROBERTO JACOB JURE**
ALCALDE DE LA SERENA**Distribución:**

- Sra. Pamela Cortes Vicencio
- Sra. Soledad Pinto Galeno
- Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/KLMV/SPG/pcl
D-201